



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75546

19/06/2015

198300

AUTOR/A: CASTAÑO REY, Ana María (GIP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Centro de Interpretación de la Minería de Arnao, y su entorno, es de titularidad municipal (Ayuntamiento de Castrillón), tanto el entorno como las colecciones incorporadas al Museo.

No obstante, el “paisaje minero y fábrica de zinc de Arnao” en Castrillón (Asturias) es uno de los elementos industriales recogidos en el catálogo “100 elementos del patrimonio industrial en España” y, como tal, está incluido en la Lista de Bienes Industriales del Plan Nacional de Patrimonio Industrial.

Considerando el significado de este conjunto en el contexto de la industrialización en España, la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional aprobó la realización de un Plan Director, que fue redactado en 2010-2011 y financiado por el Gobierno, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), con un presupuesto de 57.820 euros. Este Plan director ha servido de base y guía para la realización de las intervenciones que se han llevado a cabo hasta la fecha.

El Gobierno, a través del IPCE, prestará al Principado de Asturias cualquier tipo de asesoramiento técnico que solicite y de colaboración en la investigación arqueológica sobre los restos en Arnao (Castrillón, Asturias), así como en el proyecto de musealización.

Madrid, 24 de agosto de 2015